

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

A las 13:00 horas del catorce de noviembre de 2012, en el mezzanine del Edificio "A" 1° piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El parque, delegación Venustiano Carranza, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de noviembre de 2012, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia, y en su caso Declaración de Quórum.
- 2.- Lectura, y en su caso Aprobación del Acta de Instalación de la sesión anterior.
- 3.- Discusión, y en su caso aprobación anual del Plan Anual de Trabajo.
- 4.- Mecanismo de Participación Presupuestal ante esta Comisión.
- 5.- Asuntos Generales

En vista del quórum legal y de la aprobación del orden del día, se contó con la asistencia de los diputados DIP. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO (PRI); DIP. ENRIQUE CÁRDENAS DEL AVELLANO (PRI); DIP. BLAS RAMOS RUBIO LARA (PRI); DIP. JORGE TERAN JUAREZ (PRI); DIP. MÁXIMO OTHÓN ZAYAS (PAN); DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA (PAN); DIP. HUMBERTO ALONSO MORELLI (PAN); DIP. BENJAMIN CASTILLO VALDEZ (PRI); DIP. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO (PAN); DIP. JUAN FRANCISCO CACERES DE LA FUENTE (PAN); DIP. JOSE RUBEN ESCAJEDA JIMENEZ (PRI); DIP. CECILIA GONZALEZ GOMEZ (PRI); DIP. JOSE ANTONIO LEÓN MENDIVIL (PRD); DIP. MARTHA LUCIA MICHER CAMARENA (PRD); DIP. JOSE EVERARDO NAVA GOMEZ (PRI); DIP. LUIS OLVERA CORREA (PRI); DIP. GERARDO PEÑA AVILES (PAN); DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA (PAN); DIP. JUAN MANUEL ROCHA PIEDRA (PRI); DIP. BARBARA GABRIELA ROMO FONSECA (PVEM).

Segundo Punto del orden del día el presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa se dirige a los diputados integrantes señalando que se trata de la aprobación del acta de la sesión anterior. Se encuentra en la carpeta que tienen en sus manos en este momento y se ha socializado el contenido con ustedes en su oportunidad que contiene exactamente la versión estenográfica de la reunión de instalación. Si no tienen algún comentario al respecto podríamos aprobarla.

Todos aprueban el acta de la reunión de instalación.

Tercer punto del orden del día: El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: se dirige a los diputados integrantes presentes refiriéndose a la presentación del plan de trabajo de la comisión, que de conformidad con el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta comisión tiene la tarea de presentar, y con lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados es importante señalar que dicho plan contiene criterios generales para la metodología de trabajo de esta Comisión, lo que nos dará un margen de maniobra para aterrizar, posteriormente, de manera particular, los asuntos que ustedes deseen trabajar de manera particular en sus estados.

También mencionó que se trabajará en conjunto con la Junta Directiva de la comisión, tal y como se hizo el día de ayer, respecto de la reunión donde recogieron observaciones y aportaciones de los diputados secretarios con el motivo de fortalecer y enriquecer el plan de trabajo.

El Diputado presidente le da lectura al plan de trabajo haciendo la observación sin menoscabo de recoger alguna inquietud o aportación de los diputados integrantes, para posteriormente preguntar si desean hacer alguna aportación más.

La Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados presenta su programa de trabajo correspondientes al periodo comprendido del 25 de octubre de 2012 al 31 de agosto de 2013 dentro del primer año de ejercicios de la LXII Legislatura.

Habla de cómo está conformada la comisión, los diputados y las diputadas que la integran, y refiere el Diputado Presidente que irá a la parte de los objetivos estratégicos.

Propiciar la generación de políticas públicas orientadas a establecer la gestión integral y sustentable de los recursos hídricos del país y gobernanza del agua a través de la aplicación de instrumentos legislativos y del ejercicio de las facultades exclusivas que el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos confiere a los mexicanos para analizar, modificar, aprobar y dar seguimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación en su Ejercicio 2013.

Promover, analizar y proponer políticas de adaptación al cambio climático, a efecto de evitar o atenuar los efectos adversos de los fenómenos hidrometeorológicos extremos que se manifiestan en recurrente inundaciones y sequías.

Expedir el dictamen de la Ley General de Aguas que promueva el acceso justo, equitativo y sustentable al agua para consumo humano, dando cumplimiento al mandato que el artículo tercero transitorio de la reforma del artículo 4º. constitucional confiere al Congreso de la Unión para expedir una Ley General de Aguas, derogando la Ley de Aguas Nacionales vigente.

Refiere que existe un plazo hasta finales de febrero, principios de marzo para poder expedir dicha Ley General de Aguas. Luego, refiere ir a la parte de los objetivos generales.

Dar seguimiento, trámite y dictamen a los trabajos legislativos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión de Recursos Hidráulicos —esto es trabajo legislativo.

Integrar el dictamen del anexo correspondiente a los programas hidráulicos, Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, capítulo 001, Comisión Nacional del Agua, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Generar observaciones y las correspondientes modificaciones al proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al articulado referente a los programas a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

Trabajar en conjunto con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el dictamen de la Ley Federal de Derecho en torno al articulado correspondiente a los derechos en materia de aguas nacionales. Trabajar de manera coordinada con esta comisión. Emitir observaciones al Programa Nacional Hídrico 2013-2018 que proponga el Ejecutivo federal.

Evaluar y promover las políticas de construcción de infraestructura de control y regulación de avenidas y cauces para el control de inundaciones. —Este tema ha pegado muy fuerte en el Sureste mexicano, en especial en el estado de Tabasco, abunda el Diputado Presidente.

Continúa, evaluar y promover las políticas de conservación y equilibrio de los acuíferos. Evaluar y promover las políticas de conservación y regeneración de cuencas, —ahí yo propongo— promover el desarrollo sustentable del agua en las cuencas y en los acuíferos.

Regular el funcionamiento de los llamados comités de agua, mismos que explotan pozos y manantiales, en virtud de que no existe una regulación en la ley para transparentar el manejo de los recursos que dichos comités obtienen por el cobro de líquido.

Armonizar en conjunto con los gobiernos locales el trabajo coordinado con los comités de agua para que la distribución del líquido sea eficaz y eficiente a través de pipas. —Coordinar, pues estamos obligados a coordinarnos con las tres instancias de gobierno.

Emitir observaciones a las reglas de operación para los programas de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir del 2013, antes de que sean publicados por el Ejecutivo federal.

Promover la discusión con especialistas, académicos, instituciones, gobiernos locales, gobierno federal y sociedad civil organizada en torno a la construcción de la Ley General de Agua. Organizar una serie de foros, consultar a la ciudadanía —y más adelante les voy a presentar el calendario—, dar seguimiento a la aplicación y ejercicio de Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para los programas hidráulicos del ejercicio fiscal 2013. Emitir observaciones al informe y análisis de la Cuenta Pública 2012 que sobre el gasto ejercido por la Comisión Nacional del Agua presente la Auditoría Superior de la Federación.

Luego pasamos a los objetivos y tareas específicas.

Dar trámite a las iniciativas turnadas a la Comisión de Recursos Hidráulicos durante la LXII Legislatura, dictaminar las iniciativas y puntos de acuerdo que desde el inicio de la LXII Legislatura han sido turnadas a la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Establecer coordinación con la Colegisladora del Senado de la República a efecto de impulsar las minutas aprobadas por la Cámara de Diputados en materia de agua y cuyo dictamen está pendiente. Integrar el dictamen del anexo correspondiente a los programas hidráulicos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los siguientes programas —ahí están clasificados:

Infraestructura para la protección de centros de población, programas hídricos integrales, recuperación de mantos acuíferos sobre explotados, conservación y operación de presas y estructuras de cabeza, pago y expropiaciones para infraestructura federal, programa de instalación de medidores en las fuentes de abastecimiento, túnel Emisor Oriente y Central y planta de tratamiento Atotonilco, Programa de Gestión Hídrica, manejo integral del sistema hidrológico, administración sustentable del agua, servicio meteorológico nacional, estaciones hidrometeorológicas, Registro Público del Derecho del Agua, delimitación de cauces y zonas federales, servicio a usuarios y mercados del agua, inspección, medición y calificación de infracciones, recaudación y fiscalización, proyecto de inmuebles, conducción de las políticas hídricas, fiscalización, proyecto de inmuebles, conducción de las políticas hídricas, programa para incentivar el desarrollo organizacional de los consejos de cuenca, cuotas de aportaciones a

organismos internacionales, fondos de apoyo para la infraestructura de control de inundaciones. También decirles que estamos trabajando de manera coordinada con las otras dos comisiones, con la Comisión de Agua Potable y Saneamiento y con la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, ya hice contacto con los presidentes de dichas comisiones.

También vamos a solicitar la opinión de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, para integrar el dictamen del anexo correspondiente a los programas hidráulicos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los siguientes programas; y ahí están establecidos.

También solicitar a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego para integrar el dictamen del anexo correspondiente a los programas hidráulicos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los siguientes programas; y ahí están también en el programa que tienen, en el plan del trabajo.

Generar observaciones y modificaciones al proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 correspondiente al articulado referente a los programas sujetos a reglas de operación, a cargo de la Comisión Nacional del Agua. Trabajar en conjunto con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el dictamen de la Ley Federal de Derechos en torno al articulado correspondiente a los derechos en materia de aguas nacionales. Emitir observaciones al Programa Nacional Hídrico 2013-2018 que proponga el Ejecutivo federal. Evaluar y emitir recomendaciones en torno a los programas hídricos integrales que cuente cada entidad federativa. Evaluar y promover las políticas de construcción de infraestructura de control y regulación de avenidas y cauces para el control de inundaciones. Evaluar y promover las políticas de recarga artificial inducida de acuíferos. Evaluar y promover las políticas de conservación y regeneración de agua de lluvias. Evaluar y promover las políticas de conservación y regeneración de cuencas. Emitir observaciones a las reglas de operación para los programas de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Dar seguimiento puntual y promover el seguimiento del Ejecutivo federal para la publicación de los estudios de disponibilidad por acuífero y cuenca de cada región hidrológica administrativa, de las 13 que tiene nuestro país. Promover la discusión con especialistas, académicos, instituciones, gobiernos locales, gobierno federal y sociedad civil organizada en torno a la construcción de la Ley General de Aguas. Dar seguimiento a la aplicación y ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para los programas hidráulicos del ejercicio fiscal 2013. Emitir observaciones al informe y análisis de la cuenta pública 2012 que sobre el gasto ejercido por la Comisión Nacional del Agua presente la Auditoría Superior de la Federación.

Y finalmente el calendario de reuniones ordinarias que propongo a los integrantes de esta comisión, con fundamento en el artículo 146, del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta comisión celebrará las reuniones que en el pleno considere por acuerdo de la misma. Las reuniones ordinarias se llevarán a cabo cuando menos una vez al mes y si se amerita podrán llevarse a cabo las que sean necesarias.

Conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se promoverán reuniones con funcionarios del Ejecutivo federal, actores involucrados y especialistas en el tema.

Aquí les doy un calendario de las primeras reuniones ordinarias para que ustedes las revisen. Propongo que la primera reunión sea el 28 de este mismo mes.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Roviroso: Por lo del presupuesto. Está todavía por definirse el horario; considero que puede ser a la 1 de la tarde, como es un miércoles y podemos

mandarles las invitaciones a todos los diputados. Pero bueno ahí está el calendario para que lo revisen.

Finalmente propongo también, la vinculación con gobiernos locales, instituciones y sociedad civil organizada, con la finalidad de difundir el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobados por el Ejercicio Fiscal 2013 en materia hídrica. Continuar con los objetivos señalados en el plan de trabajo, así como la integración de propuestas para la conformación del Programa Nacional Hídrico. La Comisión de Recursos Hidráulicos propone la realización de los siguientes foros regionales, es salir a exponer; por una parte lo que se aprobó en torno al ejercicio fiscal 2013 y también consultar para la emisión de la Ley General de Aguas.

En enero un foro, a finales de enero en Tabasco, en Villahermosa, Tabasco. En febrero un foro en Sonora, en marzo en Michoacán, abril en Tamaulipas y mayo, Guanajuato. Fue algo que se platicó, se consultó con la Junta Directiva, en donde estuvieron presentes los secretarios. Se hará extensiva la invitación a funcionarios de organismos de cuencas de la Comisión Nacional del Agua, integrantes de los consejos de cuencas, gobiernos estatales, senadores, directores de las comisiones estatales del agua, diputados locales, presidentes municipales, directores de organismos operadores de agua, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y sociedad civil organizada.

Leyes relacionadas en materia de agua y recursos hidráulicos, para que tengan conocimiento. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Agraria, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector, Ley de Aguas Nacionales, Ley de Amparo Reglamentaria a los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley de Expropiación, Ley Federal de los Derechos de los Contribuyentes, Ley de Información, Estadística y Geográfica, Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica y relacionados con las mismas, Ley de Planeación, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Federal de Metrología y Normalización, Ley Federal de Procedimientos Administrativos, Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Ley Federal del Mar, Ley Federal del Trabajo, Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes, Ley Federal de Bienes Nacionales, Ley General de Desarrollo y Forestal Sustentable, Ley Federal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Ley Minera, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley General del Cambio Climático, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010. Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de noviembre de 2012.

Esto es el plan de trabajo que pongo a su consideración. Nosotros revisamos ayer el plan de trabajo con los secretarios, también está sujeto a la revisión de todos ustedes para hacerle modificaciones, adecuaciones y lo que se requiera. Por lo que el Diputado Presidente le solicito al Secretario pregunte al pleno de esta comisión, si alguna diputada o diputados desea hacer uso de la voz.

Por lo que el Secretario otorga el uso de la voz al Diputado José Rubén Escajeda Jiménez quien señala que en la reunión de la instalación de la comisión, insistía mucho en el tema de deslindar, de separar, de definir cuáles serán las facultades de esta Comisión de Recursos Hidráulicos. Y bueno yo observo que en el proyecto de plan de trabajo que se propone se ha construido como si no se hubiese dividido la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Dice aquí, por ejemplo: emitir observaciones a las reglas de operación en los temas de infraestructura hidroagrícola, de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Y luego dice acá, cuando se refiere a los programas, solicitar opinión de una serie de programas, dice solicitar opinión a la Comisión de Agua Potable y Saneamiento sobre el Programa de Infraestructura Económica, Programa de Agua Limpia, Programa de Agua Potable y Alcantarillado, y así lo dice también en el tema de lo hidroagrícola, solicitar opinión a la Comisión de Agricultura. Entonces, ¿qué va a hacer la Comisión de Agricultura? ¿Y qué va a hacer la Comisión de Agua y Saneamiento?

Dice aquí que solicitemos opinión para nosotros elaborar el dictamen. Este proyecto de plan está construido como si la Comisión de Recursos Hidráulicos tuviera las facultades que ha tenido siempre y no es así. Las facultades para dictaminar de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, de la Comisión de Agua y Saneamiento, el tema por ejemplo de agua y saneamiento tendrán que dictaminar sobre el tema de Prossapys, de Apasu, y aquí en este plan estamos solamente solicitando una opinión de la Comisión para nosotros dictaminar. Igual en el tema de agricultura y sistemas de riego. En este plan estamos solamente solicitando una opinión de la comisión para nosotros dictaminar. Igual en el tema de agricultura y sistemas de riego.

Estamos en un error, en el sentido de que este plan lo estamos construyendo como si se tuvieran nosotros todas las facultades que supongo que va a tener algunas la Comisión de Agua y otras la Comisión de Agricultura.

Por ejemplo, cuando decimos: solicitar opinión de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego nos vamos al programa S217, que dice: Programa de modernización y tecnificación de unidades de riego. Le estamos pidiendo opinión a la Comisión de Agricultura cuando son las facultades de ellos, porque es agricultura y sistemas de riego. Habría que darle una buena revisada y una reacomodada al plan, porque sí –reitero– estamos extralimitándonos en nuestras facultades según mi punto de vista.

En seguida el Presidente comenta lo expresado por el Diputado integrante en los siguientes términos; estos son los proyectos que consideramos tienen que ver también con las dos comisiones restantes, prácticamente les ayudamos a sacar estos proyectos. No quiere decir que nosotros vamos a tener injerencia en ellos. Tendremos forzosamente que estar coordinados, pero ya lo habíamos platicado, desde la reunión de instalación y se ha hecho una delimitación muy clara de cuáles son las facultades y los alcances de cada comisión. Entonces, no se pretende, intervenir en las decisiones de las otras comisiones, eso está muy claro. Pero, era con la finalidad de que estuvieran enterados de cuáles son los proyectos a los que tienen alcance también las otras dos comisiones.

Acto seguido el diputado José Rubén Escajeda Jiménez añade, presidente, es textualmente: solicitar opinión a la Comisión de Agua Potable y Saneamiento para integrar el dictamen del anexo correspondiente. No es facultad de nosotros, en todo caso es de Agua y Saneamiento en los temas de agua potable. Habría que cambiar la redacción y solicitar opinión a la Comisión de Agua Potable para integrar el dictamen del anexo correspondiente.

No nos va a tocar integrar ese dictamen, por eso se insiste en que debemos definir bien cuáles son las facultades, entiendo que es lo de infraestructura hidráulica, pero lo que es de la Comisión de Agua y Saneamiento no se le puede solicitar opinión para nosotros construir el dictamen, en todo caso ellos nos la pedirán a nosotros porque es la facultad de ellos, no es nuestra, integrar el dictamen. Y así está en el tema de agricultura.

El presidente diputado comenta al respecto sí, muy bien. Diputado Rubén Escajeda, se toma en cuenta su observación para el plan de trabajo.

Añade el diputado José Rubén Escajeda Jiménez congruente con voto a favor. Considero que es de fondo, no es de forma. Es de fondo el reacomodo que se le debe dar al plan; y es con la mejor intención, es constructiva y es en afán de aportar. Entonces, creo que encantado de que la Comisión de Recursos Hidráulicos pudiera tener todas esas facultades que tenía. Pedí que pudieran ampliarse todas las facultades, pero creo que no va a ser así. Creo que las otras van a tener sus propias facultades.

Acto seguido el presidente diputado aduce que efectivamente la intención es esa, seguramente se tendrá que corregir, era prácticamente plasmar los proyectos a los que tiene alcance cada comisión. Y, bueno, seguramente tomaremos cartas en el asunto.

El presidente diputado le otorga el uso de la palabra al diputado Juan Manuel Rocha. Después de decir buenas tardes, Presidente, con su permiso. Cuando se instaló esta comisión su servidor hizo una intervención relacionada para pedirles el apoyo a mis amigos diputados y a mis amigas diputadas para una gran obra, Nayarit, el proyecto se denomina Canal Costa de Oro. Dentro del plan aquí viene considerado que podemos por ahí llevar a cabo el proyecto, la gestión y el presupuesto.

Estoy viendo aquí un programa de foros regionales, información. Quiero pedirte, presidente, a ti y a toda esta comisión, que programáramos también Nayarit, un foro regional en Nayarit por la importancia de esta gran obra, del Canal Costa de Oro. Creo que Nayarit tiene condiciones, tenemos tres presas, una de las dos más grandes del mundo, y debemos aprovechar esta gran infraestructura para crecer –lo que pedí en la primera reunión de instalación– de ese gran canal y sobre todo el crecimiento. Por ese motivo ruego, presidente, que se considere a Nayarit en un foro regional, donde ahí nosotros veremos las condiciones para este evento. Si fuera posible pedirles el apoyo a los secretarios y a toda la comisión para que fuera un foro en Nayarit. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado comenta al respecto que se tratará en asuntos generales y se toma en cuenta su participación. Hace el uso de la palabra la diputada Malú Mícher.

Acto seguido el Presidente le otorga el uso de la palabra a la diputada Martha Lucía Mícher Camarena: Muchas gracias. Primero agradezco que hayan entregado este documento tan completo, me parece que es un documento muy bueno, muy bien elaborado. Felicito por supuesto a todo el equipo y a la Junta Directiva por este excelente documento, que traza muy bien la ruta a seguir de esta Comisión de Recursos Hidráulicos.

Y, por otra parte, tengo tres observaciones para contribuir, me parece que la inquietud del diputado José Rubén podría ser válida en cuanto a modificar, si no modificar, solicitar opiniones, coadyuvar, ¿no?, colaborar con las otras comisiones de agua, para que conjuntamente salgan adelante proyectos. Y entonces a lo mejor el verbo es el que nos está haciendo un poco de ruido, que es solicitar opinión. Más bien colaborar, coadyuvar en los trabajos de otras comisiones, pero para que no se quede fura esta comisión en el tema del agua en general. Ésa es una propuesta, simplemente para abonar a la inquietud del diputado José Rubén.

La segunda observación que quiero hacer –y perdonen, pero no sé si a eso me trajo Dios a este mundo, ¿verdad?, pero creo que sí, que es el tema de las mujeres. Estoy muy preocupada porque si bien se maneja la equidad –y me gustó mucho que se incorporara el término de la equidad– creo que solicito a esta amable comisión que sí se incorpore en la toma de decisiones, en la legislación y en nuestro plan general de trabajo la visión de género; es decir, la visión, la transversalidad de género, que quiere decir dónde están las mujeres en el tema de los recursos hidráulicos: ¿acarreado el agua? Son las que se enfrentan muchísimo más a la corrupción del tema de los piperos y son las que

lamentablemente todavía están siendo las pobres entre los pobres precisamente por los servicios escasos que les llegan.

Nada más lo quería decir, con todo gusto hago mi observación y se la hago llegar en alguna redacción. Me gustó el objetivo general, pero creo que en los objetivos específicos tenemos que incorporar el tema de la visión de género y la discriminación de la que han sido específicamente las mujeres no tanto discriminadas en el agua, sino son sobre las que cae y recae más el peso cuando hay la ausencia de estos servicios.

Y la otra observación que quisiera hacer —y con todo gusto voy a hacer también llegar mi redacción. Pertenezco a un distrito y también estoy en un estado, ya ven que en esta vida se divide uno en estados, ¿verdad?, y aunque tengo el distrito de Tlalpan, por la que llegué a ser diputada, distrito 14, que es el pulmón de esta ciudad, Tlalpan, los ocho pueblos de Tlalpan, la producción... dijéramos, quien abastece de agua a las Ciudad de México es precisamente este distrito, y lamentablemente es el distrito que menos agua tiene y que no va a tener jamás porque está sobre roca, está sobre piedra.

Pero a mí me gustaría incorporar en nuestro plan de trabajo el colaborar con la población, no solamente de Tlalpan, sino otros distritos y toda la república para estos proyectos alternativos para la captación de agua pluvial y proyectos alternativos de captación de agua.

Simplemente lo quiero dejar aquí, no lo veo, pero creo que esta Comisión tendría una gran responsabilidad para estos proyectos alternativos. Si bien no es esta comisión, estoy lista para que me corrijan, no soy experta en el tema, pero sí lo quiero poner sobre la mesa porque me interesa mucho, igual que el diputado de Nayarit propone Nayarit, pues a mí también me gustaría que en el Distrito Federal se llevara a cabo un foro porque todo el tiempo, cada fin de semana suspenden la mitad de las delegaciones de agua.

Y en esta ciudad transitamos, dormimos, nos bañamos. Y creo que valdría la pena también tomar en cuenta un foro para esta ciudad. Muchas gracias.

El presidente diputado otorga el uso de la palabra al diputado José Antonio León quien comparte la opinión de los anteriores diputados en el sentido de que falta precisar en el plan cuándo vamos a pedir una opinión, es decir, a buscar información de una comisión que es transversal o que tenemos que ver, la división que se hizo de las comisiones, sobre todo la cuestión del agua, pues me mete ruido. Yo trabajé en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, y la cuestión en como lo plantean, parece más una decisión política que una división en función de competencias. Pues están implicadas todas estas comisiones de recursos hidráulicos, agricultura, en fin, todas estas nuevas comisiones que hoy tenemos que hay trabajar, y yo creo que en un momento dado seguramente vamos a tener que combinar o hacer lo que se llaman las comisiones unidas del área, del sector, porque esto nos va a dar más claridad en relación a las competencias. Por lo pronto, yo quiero también unirme a la felicitación que se hace de la presentación del trabajo, se ve que se le puso interés, pero sí hay que precisar estas cuestiones que señala nuestro compañero diputado. Y también precisar algunas otras. Miren, vamos a entrar en una etapa fuerte y sólo se menciona la cuestión de presupuesto., y es en donde debiera de hacerse un señalamiento más preciso, con más detalle, la cuestión de las tareas que tenemos ahorita enfrente, que es la cuestión presupuestal. Dicen faltan, unos dicen, 15 días, pero creo que en cuestiones de tiempo y de capacitación de irnos preparando, la discusión de estos temas, yo creo que debiera, desde mi punto de vista, con todo respeto lo digo, de establecer un punto específico para ver que la comisión de recursos hidráulicos entre en una etapa de difusión y de precisión en materia de presupuesto.

En otro tema que ya tocaba la compañera Malú Micher, es un asunto que tiene que ver con nuestra cultura. Hay desperdicio o desaprovechamos, para no decirle desperdicio, la cuestión del agua, del agua de lluvia. ¿Cómo la captamos? Tenemos problemas de agua en ciudades donde los niveles precipitación pluvial es elevadísima. Y sin embargo, no se promueve la captación de agua ni por los gobiernos municipales ni estatales y menos a nivel de las viviendas. Sólo hay algunas poblaciones, yo me refiero al caso de Veracruz, en Papantla, por la situación geográfica, seguramente, pero hay captación de agua hasta en varias casas, y eso les permite entrar en una situación de la captación del agua y evitar los problemas de los tandeos y esos que se dan por la falta de captación de agua en presas, como hay en otros lados. Yo creo que es un tema no para resolver ahorita, pero habría de incluirse, ciudades como el DF, se abastecen de pozos profundos bastante profundos en condiciones que tienen un impacto ambiental negativo fuerte, no hay una regulación a eso, pero por otro lado nada más vemos llover y en muy pocas casas la captan en tinacos, pero no se promueve esta que pudiera resolverse, y no en un porcentaje altísimo. En buena medida, el problema de abastecimiento de agua de uso doméstico, y yo diría, de uso por parte de los gobiernos municipales o de las delegaciones. Lo podría resolver, pero necesitaría que hubiera una orientación política, y sobre todo presupuestal para el efecto. Es una parte que no está tocada desde el punto de vista de políticas públicas, para el manejo del agua. No hay más que orientaciones o permisos muy específicos para determinado tipo de... pero no, es una orientación general. Algo se pudiera hacer al respecto, lo digo con todo respeto. Y por otro lado también quiero sumarme a las preocupaciones de la compañera Malú Micher, que además las aprobamos por unanimidad en la plenaria. Es decir, no nos quita nada de veras decir, diputadas y diputados. De verdad, incluyámoslo como parte de nuestra vida porque nos formamos de otra manera. Decir, compañeros, y ya estábamos incluidos todos, decir diputados y nos sentimos. Y alguien me decía: si dicen diputadas, te sientes incluido, pues no, verdad, de la misma manera no se sienten incluidos, no las estamos incluyendo. Gracias.

El diputado presidente otorga el uso de la palabra al Diputado Blas Ramón Rubio Lara, quien de la misma manera comparte la misma inquietud, toda vez que yo soy de Sinaloa. No había tenido la oportunidad de estar en una reunión del pleno de la comisión, y tengo la inquietud, también, que en esos foros, imagínense que se hagan y que no estamos ahí en Sinaloa, un estado que tiene 11 ríos, 13 presas y otras cosas, pero que tiene también muchas deficiencias. Señor presidente, yo lo felicito por este programa de trabajo y debe de existir, también, en muchas comisiones, vamos iniciando. Este es el inicio, precisamente, de los trabajos de esta comisión, con este programa. Y en relación a las otras comisiones, pues yo creo que en el transcurso del tiempo nos vamos ir acomodando, pero si aportamos cada quien lo que nos corresponde, vamos a fortalecer, indudablemente, el trabajo de esta comisión, pero indudablemente que recursos hidráulicos va a ser el rector, indudablemente, de la captación, de la conservación y distribución del agua, indudablemente. Es preocupante porque el cambio climático en el mundo, ya no contamos con el agua que venimos teniendo en toda la república, y Sinaloa nos preocupa mucho. Yo ahorita escuchaba a nuestro coordinador de la CNC de los diputados, de que hay asuntos ubicados en otras comisiones, Sinaloa requiere de la modernización y de la rehabilitación de todos los distritos de riego. Es infraestructura, y pues requiere de pavimentar, de entubar precisamente que haya una buena conducción del agua y dure. Hay muchos temas. Yo quiero que cuenten conmigo, señor presidente, que cuenten con un aliado más. Voy a estar muy pendiente a ver en qué les puedo ayudar, qué puedo aportar, y sí me gustaría que estuvieran en Sinaloa, que me acompañaran. Muchas gracias, estoy a sus órdenes.

Acto seguido el Diputado Presidente le otorga el uso de la palabra a la diputada Martha Lucia Micher Camarena: Cuando hablaba de los proyectos alternativos de captación de agua yo les quería decir que cuando nos reunimos con Medio Ambiente y nos reunimos con el Sistema de Aguas del Distrito Federal y supongo que también en el país, el mayor desperdicio de agua y el problema del agua está en las casas, en las llaves del agua que tienen problemas y que se desperdicia agua pero como nunca. Hicimos un proyecto alternativo en esta ciudad de formación de plomeras. Fue un éxito

porque las mujeres de la colonia decían: —Le voy a llamar a Cecilia —que sí la conozco— y no va a entrar un fontanero, un plomero que yo no conozco, y fue fenomenal ese programa porque las mujeres de las unidades vecinales se conocían entre ellas y decían: —Pues tú que eres plomera, ven y componme—. Se redujo muchísimo el desperdicio de agua. A eso me refería yo cuando hablaba de proyectos alternativos. No solamente de captación de agua sino para resolver problemas que parecen menores, pero que resolvieron un grave problema en el desperdicio del agua. A eso me refería. Gracias.

Acto seguido hace uso de la palabra el diputado integrante: con referencia a que es un tema ya de por sí importante lo del agua. Creo que para seguir en el orden del día porque pues hay asuntos generales para tratar los asuntos que traigamos cada quien en su región o en el país, yo nada más para sumarme a la propuesta de que yo veo muy interesante el plan de trabajo. Creo que es un trabajo que hizo la mesa directiva, importante, y me sumo a él, también con la consideración que hacía nuestro coordinador de la CNC, pero yo creo que es de redacción, yo creo que es nada más que lo adaptemos, que lo adecuemos, porque al final creo que todas las comisiones que dependen de... tenemos que tener reuniones conjuntas, en ocasiones, donde el tema es el mismo. Aquí se captación-distribución, pero allá son los distritos de riego, pero que además —como decía el compañero de Sinaloa—, también en Baja California, de donde somos, pues tenemos necesidad de modernizar los distritos de riego y la infraestructura. En todas partes. Ahora enfoquémonos al plan de trabajo; yo me sumo a ello y bueno, pues ya habrá oportunidad en asuntos generales de comentar los asuntos que traemos cada quien porque sí hay muchos asuntos, pero que además están relacionados con una y otra comisión. Se considera que es de redacción. Y bueno, yo creo que nada más es de revisarlo y la propuesta de nuestro compañero Escajeda es puntual en el sentido de que, al contrario, quienes tenemos que hacer las recomendaciones somos nosotros, y allá harán el dictamen, en la comisión que le corresponda. Como de allá, también, a lo mejor nos harán algunas recomendaciones a nosotros, y aquí las vamos a analizar y hacer el dictamen que corresponda pues con todos los compañeros.

Hace uso de la voz el diputado integrante en los siguientes términos Después de agradecer al presidente hace una breve anotación acerca de lo que ya se mencionó, de la redacción, por ejemplo en el tema de si se consulta, se escucha opinión o no para el dictamen. Sí hay que ver el tema de la redacción; es algo innegable. Sin embargo hace un rato, escuchando a la diputada Malú, ella comentaba cuáles son los aspectos como para establecer las políticas para la rehabilitación de los acuíferos —algo similar comentó— y que es un área que nos toca mucho a nosotros en esta comisión: orientar la legislación y las políticas públicas y presupuesto hacia ese sentido. Y lo vemos en lo que son las tareas específicas. Por ejemplo en un programa como lo que se la recuperación de mantos acuíferos sobreexplotados. Es un tema. Y así podemos ver varios aspectos que ya están encuadrados dentro del programas en que vamos a poder influir mucho, como les comenté, desde el punto de vista de política pública y orientación del presupuesto. Pero sí va a ser muy importante que de ida y vuelta vengan los comentarios de las tres comisiones que tienen que ver con el recurso hídrico. ¿Por qué? Porque también he escuchado que el gran desperdicio que se da en materia de agua en los domicilios, en las casas de todos nosotros y de todos los habitantes del país, sin embargo, si vemos lo que esto representa en el volumen desperdiciado a nivel nacional, el gran desperdicio a nivel nacional sin que esto vaya en contra de la productividad sino que hay que ser más eficientes, es precisamente en el uso agrícola. En mayor desperdicio de recurso hidráulico o el uso donde menos se tiene de uso del agua que se extrae con relación al producto que se obtiene es en la cuestión agrícola. Por tanto, si tenemos que manejar desde aquí las políticas públicas y a otorgar presupuesto para la recuperación de los acuíferos por supuesto que tenemos que tener relación de ida y de vuelta con las demás comisiones, no solamente es una cuestión que nosotros aportemos, una opinión, sino que también tendremos que regular muchos aspectos que las otras comisiones van a tener como sus áreas de competencia, pero la facultad finalmente es del Congreso.

A continuación el Presidente Diputado aclara que se reciben las consideraciones de los diputados, con mucho gusto y nada más reiterarle aquí al diputado Escajeda que la intención de esta Presidencia de la comisión no es intervenir en las facultades de otras comisiones. Se tendrá que hacer seguramente la modificación que se tenga que hacer. Yo les pediría que en lo general aprobemos el plan de trabajo y en lo particular se puedan hacer esas modificaciones a las que ustedes están refiriéndose.

No habiendo más oradores registrados, solicito a la Secretaría que someta a votación el plan de trabajo.

Se aprueba el Plan de Trabajo.

Cuarto punto del orden del día el presidente explica que es una cuestión informativa. Para indicarles que en sus carpetas se encuentra un formato para que ustedes puedan aterrizar los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Es un formato que el equipo técnico de la comisión elaboró con el fin de agilizar el registro de sus proyectos, muy similar a lo que se estila cada año presupuestal y ya se envió también a sus correos. Y también, si desean hacer alguna propuesta de texto del decreto de presupuesto, se les entrega un formato especial. Es importante definir con base a la ruta crítica que ya aprobó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, un plazo perentorio en esta comisión para dejar de recibir proyectos y contar con el tiempo necesario para generar nuestro propio acuerdo presupuestal. Tentativamente propongo cerrar la recepción de los proyectos el día jueves 20 de diciembre del presente año, en virtud de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública requiere nuestro acuerdo el día 25 de diciembre de este año, 20 de diciembre. Sí, 20 de diciembre. Al respecto otorgo el uso de la voz a los diputados que lo deseen.

El secretario diputado le concede el uso de la palabra a Diputado integrante quien refiere que de la misma manera felicitar a la mesa directiva de la comisión por este programa de trabajo, pero en el sentido del formato que estamos viendo que nos están otorgando existe una infinidad de proyectos en los municipios de los distritos, de los que estamos representando nosotros. Es muy importante y va de la mano con el tema anterior. ¿Cómo definir exactamente los proyectos para saneamiento, para infraestructura hidráulica? Sabemos bien que el próximo año los municipios —y lo comenté en la reunión de instalación— tienen que tener los proyectos para sus plantas de tratamiento de aguas residuales. Eso de entrada veo que lo tendremos que comentar o pedir la información a la Comisión de Agua Potable y Saneamiento. Aquí la pregunta al diputado presidente es: ¿Nos vamos a enfocar en este formato exclusivamente en los proyectos de infraestructura, como sería, a lo que decía el compañero diputado de Sinaloa, los canales de riego, las presas, para presentarlo en la fecha que nos estás comentando, presidente?

En el caso de las plantas de tratamiento nos vamos a enfocar en este formato exclusivamente a los proyectos de infraestructura, como sería lo que decía el compañero diputado de Sinaloa, los canales de riego, las presas, para presentarlo a la fecha que nos está comentando, presidente.

En el caso de las plantas de tratamiento, con la información que nos dé la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, también tener los formatos que en su momento tenemos que presentar. Lo digo porque en mi distrito todos los municipios, soy diputado por Michoacán, necesitan tener los proyectos para esas plantas de tratamiento.

El presidente diputado cede el uso de la palabra a la diputada Cecilia González Gómez quien después de agradecer, menciona que relativo a lo que se ha mencionado en el tema de presupuesto, me permití pedir por Jalisco, que es el estado que represento, los proyectos que están en tránsito y al

igual que la duda que tenemos internamente sobre la división de esta Comisión de Recursos Hidráulicos, que los que se dedican al sistema de riego, nosotros en el caso, mucho el tema de presas y de colectores, dónde se van a canalizar y hacerlo en su atinado tiempo tanto los que están en curso como los de nuevo ingreso. Y una propuesta es que para esta proyección del Presupuesto de Egresos de la Federación, ante la reciente división de esta comisión original, podría decir yo, se haga consensuadamente para que se emita este Presupuesto en una forma ordenada y que cubra a quienes representamos en los diferentes ámbitos. Es muy atinado el comentario de todos los diputados y muy especialmente la inquietud de nuestros amigos de Nayarit, de Sinaloa, de Baja California y de Yucatán. En esa pluralidad y mencionar también la inquietud de Jalisco. El presidente diputado reitera sí, quedamos el 20 de diciembre. Los tres vamos a trabajar con ese formato, diputado, que les entreguemos y luego seguramente se les va a hacer llegar el instructivo de cómo se tiene que ejercer.

Hace uso de la voz el Diputado Rubén Escajeda al respecto y menciona que tiene entendido que todavía no emite la Comisión de Presupuesto los formatos con los datos que va a requerir. Es una pregunta solamente. Si todavía no la tuviéramos, bueno, en cuanto la tengamos que le diéramos alcance a este formato para estar a tono con los requerimientos de la Comisión de Presupuesto. Digo, éste nos sirve, si hubiese otro o en cuanto lo haya, que nos lo hagan llegar.

A continuación, el presidente diputado añade que la vez pasada les presenté al Secretario Técnico, a Eric Carsh, a la compañera Eli, al compañero Montoya, que son los que nos ayudaron a elaborar este Plan de Trabajo y si tienen también alguna duda en lo particular, lo que mencionamos anteriormente, el plan de trabajo, estoy dispuesto a hacer modificaciones, a hacer adecuaciones al plan y con mucho gusto podemos trabajar sobre esto. En concreto la pregunta del diputado, nosotros tenemos atribuciones para hacer ese formato, como presidente de la comisión pero seguramente se va a hacer en tiempo y forma y no sé si quieran abundar ahí Eli, sobre esto.

Hace uso de la palabra diputado integrante, para lo que traigamos cada quien de nuestras propuestas, ya si hay algo formal o ya institucional para hacerlo, la comisión lo va a hacer hacia el pleno para la aprobación. Creo que aquí la pregunta del compañero es que es provisional para nosotros, cada quien y darnos cuenta de los problemas que a veces no sabemos de todas las regiones, tener una información más o menos del país y después armar lo que es formal.

El Presidente Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Sí, nos adelantamos y estamos previendo los tiempos, la idea es apoyarlos a ustedes y ya en tiempo y forma se tendrá que cumplir con el Reglamento Interno.

La diputada integrante: Creo que la verdad ésta es una propuesta de orden. Nos ordena a todas y a todos, nos da muchos elementos para de una vez ir visibilizando, visualizando nuestros proyectos y es un instrumento muy bueno. La verdad felicito a la junta directiva, porque esto ordena muchísimo todas las ideas que traes, todos los proyectos que traes, todas las peticiones que decía la diputada y ya en su momento con un formato oficial, lo volvemos a meter. Esa es una inquietud.

Y la otra, me quedé preocupada, diputado, si en lo particular nada más hubo tres observaciones del plan de trabajo, cuatro, no está aprobado entonces en lo particular sino ¿hasta que se hagan llegar las observaciones?

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Bueno, se tiene que votar en lo general y me comprometo con el equipo técnico a hacer las modificaciones o las observaciones que aquí se hicieron, en particular con los diputados. Teníamos la idea de hacerlo de inmediato, ahí traemos la computadora pero creo que si quieren o si no, pueden ir también...

La diputada integrante: Qué límite pones para que te hagamos llegar las aportaciones?

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: No, no hay límite, bueno, tres, cuatro días ¿no? Si les parece.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Sí, esta semana; ahí está el equipo técnico colaborando en la Comisión de Recursos Hidráulicos que está en el edificio "F" y es un equipo al que felicito porque han estado trabajando fuerte y muy dedicados. Entonces le pediría a los diputados que hicieron observaciones, que pudieran pasar con el equipo técnico para poderlas incluir en el plan de trabajo.

Bueno, no habiendo más asuntos que desahogar, se levanta la reunión plenaria.

El diputado: Lo que pasa es que en algunas intervenciones se agregaron y se tomaron nota en asuntos generales, pero si no se abre. Adelante.

El diputado: Lo que pasa es que estábamos esperando asuntos generales y algunas reflexiones y comentarios que traemos, por ejemplo lo que hablaban al inicio de los foros en cada una de las entidades. Creo que la mayoría de los diputados, en cada una de sus regiones, quisiéramos que hubiera un foro en cada parte, pero además vamos iniciando. Creo que hay zonas prioritarias que tenemos que apoyar a las zonas donde hay prioridades y nos vamos esperando cada quien en su región, pero quería comentarles también, no sé si la asamblea pasada, así como en los demás estados, nosotros tuvimos un percance en el 2010, lo que fue el terremoto en Baja California y donde la verdad todavía traemos estragos que ha dejado todo eso y que tenemos problemas en 35 mil hectáreas que se han dejado de regar, que eran más pero que se han dejado de regar por falta de la infraestructura hidroagícola que creo que eso no sé si nos va a tocar a nosotros, pero que también lo tendríamos que tratar, si es posible, en esas comisiones, como los distritos de riego.

Pero por ejemplo en el abastecimiento del agua, los canales principales de esa zona hubo un hundimiento de más de 4 metros y donde se tuvo que hacer una reingeniería para poder darle otra ruta a un canal principal, el Canal Delta, que ahora le llamaron precisamente el 4 de abril porque fue cuando fue el terremoto, y que el problema es la falta de recursos.

Yo quisiera que si nos corresponde a nosotros y si no recomendarlo a las demás comisiones porque tenemos que nos hacen falta más de 2 mil millones de pesos para poder regar esas 35 mil hectáreas que están pendientes y también nos gustaría, obviamente, que la comisión sesionara y que viéramos físicamente los problemas que tenemos en Baja California. Sabemos que el problema del agua va a ser el tema prioritario de aquí para adelante en cada una de las entidades y en el mundo, precisamente por los cambios climáticos que hemos tenido y que es una gran responsabilidad que nos toca: buscar los recursos, buscar que realmente se apliquen porque a veces, si no se aplican se regresan y es una falta de responsabilidad de los funcionarios cuando pase eso. Estamos solicitando que en su momento lo analicemos. Una comisión de Baja California quiere venir a la comisión; son productores y gente que fueron afectados y que quieren exponerlo aquí.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Con mucho gusto, diputado, lo agendamos. Los invito nuevamente a que puedan ir con el equipo técnico de la comisión que está ayudándonos. Cuando no hay sesión estoy en la comisión y podemos revisar algunos asuntos de su interés.

El diputado: Nada más, presidente, preguntarte si queda aquí mi petición de que se registre un foro en Nayarit.

El Presidente Diputado Gerardo Gaudio Rovirosa: Tengo registrados a Nayarit, Distrito Federal, Sinaloa. Se va a revisar y se va a poner a consideración de la junta directiva para que podamos ayudar y nada más definir la fecha, los meses, y con ustedes definamos los días.

El diputado: Pedirte de la manera más atenta que fuera posible esta petición.

El diputado : Gracias. Así como consideramos —me incluyo porque ya aprobamos la propuesta de trabajo— a Tabasco como un elemento clave en la medida en que ahí les sobra agua, es un decir, aunque causa estragos el agua, hay zonas en nuestro país que están siendo impactadas. Se ha hablado ya del valle de Mexicali, pero también Durango, en donde ha habido una confrontación muy fuerte por el agua. Se decía que vamos a tener guerras hasta por el agua en este planeta. Ya empezó una confrontación por el agua, hay homicidios ya.

Sugiero que Durango sea también otra sede de un foro por las características dramáticas que ha adquirido en esta lucha por el agua.

El presidente diputado Gerardo Gaudio Rovirosa: Lo que mencionaba el diputado, para darles un ejemplo, la cuenca Grijalva-Usumacinta es la zona que presenta precipitaciones pluviales más altas en todo el país. Recibimos la descarga del sureste mexicano, en particular de Chiapas y Guatemala y eso ha derivado en fuertes afectaciones para el estado de Tabasco.

No nada más eso. Nos pegan muy fuerte las cuatro presas de las más importantes de este país que se ubican en el alto Grijalva, en Chiapas: La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas. Sin lugar a dudas es un reto para esta comisión.

El diputado: La realización de los foros es muy importante porque se está hablando de la escasez de agua y esta comisión no puede tocar el tema del agua sin tocar lo que es agua potable y la agricultura. Entra de lleno.

Así como compramos el agua, hay un medidor en las casas y pagamos lo que consumimos, como pagamos la electricidad también, tenemos que llegar al grado de cuidar el agua de cultivo. Debemos tomar en cuenta esto. Si yo soy un productor de 10 hectáreas, puedo comprar el agua para regar esas 10 hectáreas y disponer de esa agua para sembrar los cultivos que yo quiera. Tenemos que llegar a eso, sin afectar económicamente a las clases más necesitadas del país.

Esos foros van a ser indispensables para tratar esos asuntos como la medición del agua. Yo estuve con los de la Comisión Nacional Agropecuaria, estaba ahí Enrique de la Madrid, y se tocaron estos asuntos. Es muy importante esto y difundirlo en el país porque, independientemente de lo que vaya a pasar con la reestructuración que el presidente electo vaya a hacer de las dependencias, insisto en que Recursos Hidráulicos va a ser la encargada, la responsable de que haya la suficiente agua en el país, la conservación y la distribución.

La diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca: Muy rápidamente. Hace un rato que pedía la palabra. El tema de los foros ha causado mucha controversia, mucho interés. Quería preguntar si hubo algún criterio para determinar los estados donde se van a realizar. Hay estados como Zacatecas, como San Luis Potosí, que están padeciendo una de las peores sequías en 70 años. Sería muy bueno que se revisaran las ciudades que se eligieron y que también se considerara que fueran aquéllas que tienen características más o menos similares, es decir, por región, pero que aseguremos que tengan características similares en el tema del agua para que de esa manera se pueda aprovechar de mejor forma y además avalar lo que comentaba nuestro compañero diputado que me antecedió y decir que sería muy bueno que en estos foros pudieran estar representadas las tres comisiones que tienen que

ver con el tema del agua porque si no va a ser un problema. Al tocar un tema que no nos corresponde se va a quedar a medias.

Aprovechar la oportunidad para felicitarlos por el trabajo que hicieron en este plan tan profesional. Muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Gracias, diputada. El criterio que utilizamos para los foros fue un asunto regional, pero se va a revisar. Evidentemente no nos va a dar para poder atender a todos los estados. Se va a revisar, con mucho gusto, y lo vamos a poner a consideración de ustedes.

El diputado: Presidente, creo que el tema de los foros es ciertamente un ejercicio muy importante; todos quisiéramos que pudiésemos llevar a la comisión en pleno a nuestros estados. Pero más importante sería si somos solidarios con la crisis y la gravedad del problema de la sequía. Yo soy de Durango y tenemos 20 meses sin llover, las presas a un 20 por ciento de su capacidad.

Vayamos echándole un ojo para ayudar presupuestalmente a esos estados, que es lo más importante. Qué bueno que puedan hacerse foros, pero qué bueno que podamos cobijar a esos estados que están verdaderamente en un grave problema porque no tienen agua y no la van a tener el próximo ciclo. Los pastos de los agostaderos, las cepas de los pastos se secaron. Requieren de presupuesto y de apoyo.

Lo de los foros es muy interesante. Yo agradecería también que pudiera ser uno en Durango, como lo planteaba el diputado, pero agradecería muchísimo más la posibilidad de poder acuerpar y cobijar a estos estados que tienen el grave problema de la sequía.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Y así va a ser, diputado. Vamos a poner todo nuestro esfuerzo y empeño para poder apoyar a estos estados.

En la reunión de instalación les decía que se presenta una dicotomía geográfica en nuestro país. Por una parte, la zona árida del norte presenta problemas de escasez de agua muy fuertes y la zona del sur-sureste, del trópico húmedo, presenta problemas por la abundancia de agua.

Ese es un reto de la comisión y le vamos a entrar. Al principio les dije que me considere un aliado. Vamos a estudiar, vamos a revisar, vamos a analizar a fondo la problemática de cada entidad y en base a un acuerdo vamos a apoyar a los estados que lo requieran.

La diputada: Antes de terminar esta reunión ordinaria una petición en asuntos generales, avocada al presupuesto. En todo lo que aquí se ha vertido, una parte fundamental es la cultura del cuidado del agua como recurso y para esto se necesita recurso económico y que se asignara, en el estudio de la directiva, una parte a investigación para la afectación en cambio climático, en ayudas efectivas, en investigadores de diversas instancias y a la par de ir apoyando las necesidades, se vaya un paso más adelante.

Sé que hay una agenda del agua 2030 que tiene muchos avances y que podría ir dando luz sobre este camino y que no sea ir apagando los problemas del día a día, sino ir caminando un poquito más adelante.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Claro que sí, diputada. No habiendo otro asunto que desahogar, se levanta la reunión plenaria de la comisión y se cita para la que tendrá lugar el día miércoles 28 de noviembre, a las 13:00 horas. Muchas gracias a todos.

DIPUTADOS: DIP. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO (PRI); DIP. ENRIQUE CÁRDENAS DEL AVELLANO (PRI); DIP. BLAS RAMOS RUBIO LARA (PRI); DIP. JORGE TERAN JUAREZ (PRI); DIP. MÁXIMO OTHÓN ZAYAS (PAN); DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA (PAN); DIP. HUMBERTO ALONSO MORELLI (PAN); DIP. BENJAMIN CASTILLO VALDEZ (PRI); DIP. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO (PAN); DIP. JUAN FRANCISCO CACERES DE LA FUENTE (PAN); DIP. JOSE RUBEN ESCAJEDA JIMENEZ (PRI); DIP. CECILIA GONZÁLEZ GOMEZ (PRI); DIP. JOSE ANTONIO LEÓN MENDIVIL (PRD); DIP. MARTHA LUCIA MICHER CAMARENA (PRD); DIP. JOSE EVERARDO NAVA GOMEZ (PRI); DIP. LUIS OLVERA CORREA (PRI); DIP. GERARDO PEÑA AVILES (PAN); DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA (PAN); DIP. JUAN MANUEL ROCHA PIEDRA (PRI); DIP. BARBARA GABRIELA ROMO FONSECA (PVEM).